



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE  
DOCUMENTOS



5

Al público y ciudadanía en general.

Presentes.

En cumplimiento al Artículo 2, del Lineamiento Gestión Documental y Archivos No. 8 denominado “**Para el acceso a la información pública a través de la gestión documental y archivos**”, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el cual se establece que los entes obligados deberán publicar los siguientes instrumentos de gestión documental y archivos:

- Tablas de Plazos de Conservación Documental.
- Guía de Archivos.
- Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental.

Se hace del conocimiento público que las mencionadas Actas de Eliminación de Documentos (AED) no aparecen publicadas en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial, por no haberse implementado el proceso establecido para dicha disposición final de documentos; sin embargo, en caso de ejecutarse dicho proceso se realizará su publicación en el medio electrónico establecido.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós.

Lic. Julio Alberto Chávez Henríquez

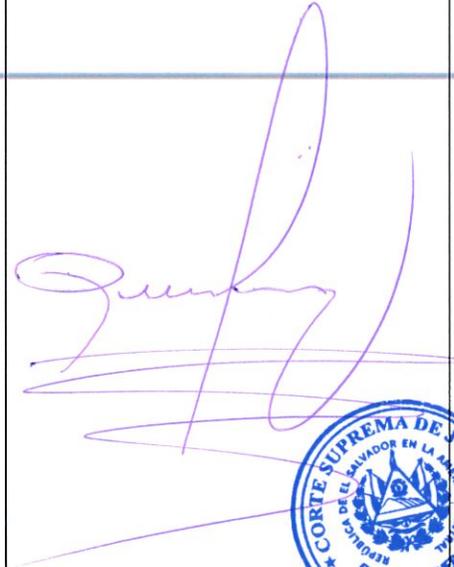
Jefe de Unidad de Gestión Documental y Archivos





ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE  
DOCUMENTOS



ELABORA	REVISA	AUTORIZA
 	 	 
Lic. Julio Alberto Chávez Henríquez	Lic. Carlos Rafael Pineda Melara	Licda. Quiriam Geraldina Pinto Quintanilla
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	DIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS JUDICIALES	GERENTE GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

